

Guayaquil, 12 de Marzo de 1986

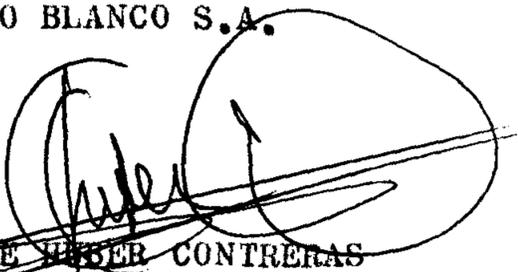
Señores
Accionistas de
PALO BLANCO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

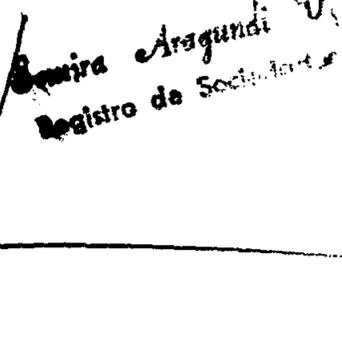
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de PALO BLANCO S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los Parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1985, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas de
PALO BLANCO S.A.


JOSE HEBER CONTRERAS
COMISARIO




Amira Argundi
Registro de Sociedades

DIC 1 1986